

SANTIAGO, 8 de Abril de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Comunica Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° inciso segundo de la Ley 18.045, y en la Circular N°662 dictada por vuestro Organismo y sus modificaciones, me permito informar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio llevada a cabo el día 7 de abril pasado, conforme a las facultades otorgadas por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 30 de septiembre de 2014, se acordó lo siguiente:

- (a) Emitir 94.904.698 nuevas acciones de una misma serie, nominativas, ordinarias, sin valor nominal.
- (b) Oferta preferente: Las 94.904.698 nuevas acciones serán colocadas a un valor de \$20,836786 pesos por acción y serán ofrecidas preferentemente, por una vez, para su suscripción a los accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que cada cual posea al quinto día hábil anterior al inicio de la respectiva opción.

Estos accionistas tendrán el plazo establecido en la Ley para ejercer dicha opción.

Las acciones que no fueren suscritas dentro del mencionado plazo por los referidos accionistas o por sus cesionarios en este derecho de opción, y las acciones que resulten de fracciones en el prorrateo, serán colocadas libremente en condiciones no más favorables para el suscriptor que las formuladas en la oferta primitiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS RICCI SIEBER
LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.